



Expediente: 4256/22

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ NAVARRO JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - NAVARRO, JULIO CESAR-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4256/22



H106038195786

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ NAVARRO JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4256/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 12/11/2024 16:02

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N°562209554292060, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-891-0940640736-1 de titularidad de la parte actora, **BAZAR AVENIDA S.A.**, C.U.I.T. N° 30-53284754-7, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 46771.77 a través de la Plataforma BIE.- JMF 4256/22

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.